

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA
N° 1382/UAI/2020
CIERRE DE EJERCICIO 2019**

Informe Ejecutivo

El presente informe expresa el resultado de la auditoría que tuvo por objeto efectuar el arqueo de fondos y valores y corte de documentación del ejercicio 2019 en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP).

Las acciones se desarrollaron de acuerdo con lo dispuesto por las Normas de Auditoría Gubernamental (Resolución SGN N° 152/02) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SGN N° 3/11), habiéndose aplicado algunos de los procedimientos allí descriptos, así como aquellos considerados necesarios para el cumplimiento de la auditoría.

A fin de alcanzar el objetivo planteado se recopiló y analizó la normativa vigente y aplicable a la materia auditable, se recontó el dinero en efectivo, comprobantes, títulos, cheques en cartera, garantías, corte de documentación, se validaron los saldos bancarios, se tomó una muestra representativa y analizaron cajas chicas en efectivo y en tarjetas corporativas, se verificaron las medidas implementadas en materia de seguridad, rotación del personal y pago de viáticos y subsidios.

Las tareas de campo se realizaron el 2 de enero de 2020, por una comisión integrada por agentes de la Unidad Auditoría Interna y la presencia de representantes de la Auditoría General de la Nación (AGN).

CONCLUSION

Como resultado de las tareas de arqueo de fondos y valores y corte de documentación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, como así también de la evaluación de las medidas de seguridad vigentes para su guarda, se concluye que, no obstante, las observaciones consignadas en el informe, el control interno imperante en las dependencias auditadas resulta razonable, en lo referente al manejo de efectivo, saldos bancarios y corte de documentación.

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 28 de febrero de 2020